



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL ASCENSOR URBANO ENTRE LA PLAZA EUSEBIO GURRUTXAGA Y LA RESIDENCIA SAN JUAN Y CONSEGUIR LA ACCESIBILIDAD DE LA RESIDENCIA.

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	29 de junio de 2018
Licitación	CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL ASCENSOR URBANO ENTRE LA PLAZA EUSEBIO GURRUTXAGA Y LA RESIDENCIA SAN JUAN Y CONSEGUIR LA ACCESIBILIDAD DE LA RESIDENCIA.
Importe	737.102,39 €
Entidad Contratante	Ayuntamiento de Zumaia
Fecha de Presentación	17/07/2018
Clasificación	C-2-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.
-

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

B. Criterios evaluables mediante juicios de valor (a incluir en el sobre A)..25 PUNTOS

B.1).-Propuesta técnica.....25 puntos

En este apartado se presentarán como máximo 50 páginas a dos caras en formato A4, y una cara en formato A3 se computará como una hoja a dos caras A4.

La propuesta técnica contendrá:

- Análisis y estudio del proyecto, definición del proceso de construcción (18 puntos) Se analizará el proyecto, el proceso constructivo de la obra, de los diversos materiales a utilizar y la idoneidad de los mismos, análisis espacios y sistemas de ejecución, medios humanos y auxiliares definidos para cada proceso. De este estudio se podrá determinar y proponer alternativas valoradas que en ningún caso se utilizarán en la valoración económica propuesta por el licitador.
- Organización y afecciones de la obra (5 puntos) Se definirá la planificación de la implantación de la obra con las afecciones a los espacios públicos. La organización de la obra sobre todo afectará a la calle San Jose y la residencia San Juan, y se deberán definir las medidas provisionales a adoptar para el tránsito y la seguridad de los peatones, personas minusválidas, coches de bebes, bicicletas... Se garantizará ininterrumpidamente el tránsito en los itinerarios peatonales principales y en caso de que se interrumpan, se deberán crear itinerarios alternativos o nuevos señalizados adecuadamente. De esta manera, por lo menos se presentará un plano de planta (implantación de la obra), definiendo el proceso de construcción, señalando las medidas provisionales a adoptar para el uso de los espacios afectados por las obras,

definición de los itinerarios de los vehículos de la obra... Se definirá el volumen de obra a ejecutar en cada una de las fases, con su valoración económica.

- Medios humanos (2 puntos) La parte licitadora incluirá en su oferta la descripción del equipo técnico que se compromete a tener durante la ejecución de la obra, indicando titulación, trabajos realizados y dedicación de la misma, con la dedicación que van a disponer en valores porcentuales del total de la jornada, y si esta va a ser directa o indirecta. De esta manera, se tomará en cuenta lo definido en el punto 2.1.2 sobre el perfil del técnico que se debe designar como jefe/a de obra.

Subcontratistas y proveedores/as. Deberá indicarse que parte del contrato tengan previsto subcontratar, indicando su importe y el nombre junto con el perfil empresarial de la empresa subcontratista, justificando suficientemente la aptitud de ésta para ejecutarla con referencia a los medios técnicos y humanos de que dispone y su experiencia, con obras ejecutadas recientemente o con la correspondiente clasificación.

4.- Presentación

- Presentación de la documentación en formato Digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.600 €
Bonificación por Éxito	2.600 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

29 de junio de 2018



Fdo.: Jose Orellana Encinas



NACIONAL

GESTION INTEGRAL DE LICITACIONES

LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE